

Análisis sobre la situación política y social de Bolivia

CENTRO DE ESTUDIOS POPULARES :: 10/01/2008

Bolivia, 10 de enero de 2008.- Recibimos mensaje a nuestro correo con un análisis de la situación de nuestro país que hemos que publicamos como elemento de discusión. No compartimos totalmente las posiciones del artículo, especialmente en la caracterización de las clases en el país y el carácter del gobierno del MAS, pero muestra las pugnas entre el proyecto reformista (de la burguesía burocrática según nosotros) y el proyecto de la ?oligarquía cruceña? (burguesía compradora y terratenientes, también según nuestro punto de vista).

Artículo de Miguel Rodríguez

DEL VIEJO ESTADO COLONIAL, DEMO-LIBERAL AL REESTRUCTURADO ESTADO FASCISTA DE LAS CORPORACIONES EMPRESARIALES DE LA LLAMADA “MEDIA LUNA”

Durante el transcurso de estos casi dos años de gobierno masista dos proyectos de Estado se han enfrentando en las instancias de decisión del Estado y la sociedad boliviana; desde el ejecutivo (incluido las prefecturas) pasando por el parlamento y la asamblea constituyente hasta llegar a las calles; estas dos visiones de país, como dicen comúnmente los “analistas políticos” de la burguesía, buscan actualmente la hegemonía en la sociedad y el Estado.

EL PROYECTO DEMO-LIBERAL DEL MAS

De un lado está el gobierno del MAS; básicamente constituye la expresión política de los intereses de la pequeña propiedad urbana y rural; se trata de algunas capas de clase media del campo y la ciudad que participan de la democracia liberal (campesinos cocaleros, colonizadores, artesanos, pequeños comerciantes, microempresarios además de algunos pueblos indígenas del oriente y occidente del país; la clase obrera está al margen de este proyecto, incluso las vastas masas de campesinos pobres del altiplano y los valles como los sin tierra o la mayoría de las comunidades indígenas cuyas bases sociales se sienten ajenas al accionar de sus dirigentes); cuyo objetivo es lograr algunas reformas del Estado burgués vía Asamblea Constituyente, instancia en la que pretenden una mayor inclusión indígena en la ciudadanía y el mercado; impulsar la democracia “participativa” (exigencia que conlleva una mayor participación en la vida política parlamentaria), superar la crisis estatal burguesa vía autonomías indígenas, aceptando el desafío de la oligarquía feudal burguesa del oriente que plantea las autonomías departamentales, superar la colonización interna imperante bajo el estado boliviano mediante la inclusión indígena en el aparato estatal (en el Ejecutivo, el Parlamento y las Fuerzas Armadas) es decir, en el Estado nación boliviano.

Decimos que se trata de un proyecto demo-liberal, no sólo porque no busca transformaciones estructurales del viejo Estado Boliviano y persiste en el reforzamiento del viejo orden reaccionario parlamentario imperante hasta hoy(i), sino porque respeta los principios liberales, en este marco impulsa el “capitalismo andino” cuyo eje es la propiedad privada (tanto nacional como transnacional) sobre los medios de producción; proporciona seguridad jurídica a las inversiones transnacionales y mantiene inalterable el modelo neoliberal en la economía; el masismo lejos de atacar los privilegios patronales los socapa.

EL GOBIERNO DEL MAS: UNA ALTERNATIVA REFORMISTA A LA REVOLUCIÓN

En el fondo, el gobierno del MAS expresa todas las limitaciones y características propias del viejo populismo latinoamericano; el mismo que en nuestro país dado el alto porcentaje de población indígena sufre una variante al revestirse de un elemento tradicionalista que idealiza la ancestral comunidad indígena y sus valores; para ser más precisos el populismo indígena del MAS representa una protesta contra el capitalismo desde el punto de vista de la pequeña propiedad campesina (cocalera y del altiplano) arruinada por las políticas neoliberales de los últimos veinte años. Ideológicamente se basa en una combinación de principios demo liberales con características indígenas y antifeudales; el mismo que expresa una reacción conservadora pequeño burguesa campesina contra el neoliberalismo burgués. El gobierno del MAS como todo populismo, constituye una alternativa reformista que controla masas indígenas y populares; se trata de un proyecto demo-liberal que legitima su presencia en la administración del aparato estatal burgués a través de los comicios, pero que bajo ningún concepto podría aceptar la defensa armada del proceso de reformas actual o el descabezamiento violento de la reacción fascista, mucho menos reimpulsar el proceso revolucionario abierto en octubre del 2003 por las masas campesinas del altiplano, los trabajadores alteños y los universitarios anti-imperialistas de la UPEA, por que, en el fondo es el producto de un pacto social donde la pequeña propiedad campesina y urbana tiene hegemonía y sueña con ser algún día gran propiedad, en los marcos institucionales y legales imperantes.

EL PROYECTO DE ESTADO DE LOS ORGANISMOS CORPORATIVOS EMPRESARIALES

El otro proyecto hegemónico es el de las corporaciones empresariales del Oriente y sus fantoches los prefectos de la llamada “media luna”, este proyecto a diferencia del precedente es un proyecto que expresa la exacerbación al extremo de las peores cualidades del viejo Estado liberal boliviano emergente de Abril de 1952, el mismo que mantuvo, pese a todas las transformaciones democráticas que sufrió la sociedad, tras la revolución (entre las cuales se puede mencionar: el voto universal, la nacionalización de las minas y la reforma agraria liberal de 1953) su carácter excluyente, opresivo y colonial (que se revela hacia adentro en su siempre vigente racismo cultural y biológico) y su carácter de aparato represivo al servicio de los intereses empresariales e imperialistas; características que el actual proyecto autonomista de la “media luna” no sólo mantiene, sino los exalta al extremo y nos retrotrae, vale decir, nos devuelve hacia algunas características propias de una forma estatal que la revolución nacionalista de 1952 precisamente creyó haber sepultado para siempre: el viejo Estado de la oligarquía minero feudal o hacia algunos elementos propios del estado fascista del 71-78.

Decimos que nos devuelve más atrás del Estado nacionalista de 1952, no sólo porque retoma las viejas exclusiones oligárquicas como la defensa a ultranza de la vieja propiedad terrateniente y la gran propiedad imperialista y desata violencia reaccionaria y odio racial contra los pueblos indígenas, un racismo enfermizo que históricamente incubó el inconsciente de las clases dominantes y algunas capas medias ciudadinas de este país y que ahora sale a relucir con fuerza inusitada; lejos de constituir un progreso hacia una sociedad más “democrática”, como dicen los apologistas de este engendro reaccionario que es el proyecto estatal autonomista cruceño, este proyecto constituye un retroceso hacia un Estado excluyente, autoritario y fascista, se vislumbra este proceso no sólo porque violenta todas las garantías constitucionales que otorga el régimen demo liberal, sino porque

desarrolla sistemáticamente violencia reaccionaria contra el pueblo indígena (tras sus verdaderos intereses de clase uniformiza un discurso regional al que deben someterse absolutamente todos los habitantes de la región oriental y sur del país, alienta la intolerancia racial, apalea y reprime campesinos y personas de origen colla todos los días, amenaza de muerte a personas que no están de acuerdo con su discurso “regional-nacionalista”, prohíbe el ingreso de campesinos e indígenas a las plazas públicas, hace circular “listas negras” de supuestos traidores a la región y amenaza de muerte a dirigentes populares, quema sus viviendas, llevan a acabo acciones terroristas, etc. etc.); en última instancia, apuntan en el futuro mediano hacia la escisión del país al encontrar resistencia en vastos sectores populares indígenas su proyecto hegemónico a través de las “autonomías departamentales”.

El sustento social (y militar habría que decir) del emergente Estado “autonómico” dirigido por las corporaciones empresariales de la llamada “media luna” lo constituyen algunas capas de la clase media ciudadana (jóvenes universitarios, principalmente de universidades privadas y algunas públicas, docentes universitarios, burócratas de prefecturas y alcaldías); ideológica y políticamente este proyecto es la expresión de los sectores más reaccionarios de la sociedad (los terratenientes, los ganaderos y la burguesía agro industrial del oriente, una raquítica “burguesía” productora de algunos pocos artículos de consumo básico como: aceite, arroz, soya, azúcar, carne) muy ligados a los monopolios imperialistas del petróleo. El sostén político de movilización del proyecto estatal impulsado por estas corporaciones empresariales del oriente es la “autonomía departamental”, dicha autonomía constituye el eje alrededor del cual gira el proyecto de reestructuración del viejo Estado boliviano, sin embargo, el verdadero trasfondo de toda esta movilización “autonomista” es la defensa de la propiedad latifundista de la tierra y sus recursos; la reacción busca mantener inalterable dicha propiedad y amplificar al extremo la opresión de los pueblos indígenas, los campesinos pobres y del movimiento popular en las ciudades.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO CORPORATIVO FASCISTA

Las “autonomías departamentales” constituyen la punta de lanza del proyecto reestructurador burgués terrateniente, el objetivo fundamental - dicen sus ideólogos - es descentralizar el poder, en el fondo, lo que buscan los estrategas de la reacción fascista es lo contrario; impulsar una mayor concentración del poder (económico y por ende político) en manos de los terratenientes y los grupos corporativos empresariales dominantes en el oriente y sur del país; los pueblos de aquellas regiones (ciudades Estado parece mejor llamarlas en la “nueva” perspectiva) ya han venido experimentando cotidianamente el significado del nuevo Estado “autonómico” a través del accionar de las hordas fascistas, dicho accionar sintomáticamente ha venido dando pautas de lo que harán en el futuro; al respecto vale la pena preguntarse: ¿Por qué, una vez consoliden las autonomías departamentales las elites dominantes cruceñas dejarían de impulsar la práctica política represiva, excluyente y racista que sistemáticamente han venido promoviendo hasta ahora sobre sus opositores indígenas?, ¿Por qué habrían de retroceder hacia una práctica democrática basada en el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y los campesinos pobres sobre la tierra o el respeto a pensar diferente o ser diferente racial y culturalmente?, ¿Por qué habrían de “retroceder” hacia una real democratización de la propiedad de la tierra expropiando aquellos gigantescos latifundios improductivos que existen en el oriente del país?. La lógica dice que los intereses de clase se imponen e implementaran ahora con el apoyo de la “ley” (de la nueva legalidad e institucionalidad fascista implicada en sus

estatutos autonómicos) lo que han venido sistemáticamente haciendo estos meses. Es necesario destacar que la oposición de derecha parlamentaria (PODEMOS; MNR, MIR, UN) ya no tiene la batuta hace rato, son simples peones de la emergente derecha fascista de los empresarios agroindustriales, ganaderos y terratenientes aliados a los prefectos de derecha y los comités cívicos.

El reestructurado Estado de la feudal burguesía se sustenta en una organización corporativista de la sociedad, esta estructura corporativa persigue mantener el statu quo sobre temas fundamentales como la propiedad de la tierra y los recursos naturales no renovables, incluido claro está los intereses imperialistas sobre el gas y el petróleo, para este fin generan un modelo corporativo de organización que se apoya en el desarrollo de una poderosa campaña mediática y se multiplica por todas las regiones del país, al extremo que incluso Potosí podría asumir en el futuro dicho modelo dado el fuerte peso específico que tienen en ese departamento las derechistas “cooperativas” mineras.

Actualmente el modelo corporativo cruceño se repite en toda la media luna, generando allí donde no tiene presencia organizaciones paralelas a las existentes en todas las actividades productivas o de servicios; basta mencionar que en Santa Cruz hoy existen no sólo una Central Obrera Departamental, sino existe además una organización paralela que tiene hegemonía además y obedece a los intereses políticos de los círculos corporativos ligados al Comité Cívico y los empresarios; este proceso de corporativización de la sociedad se ha estado dando a pasos agigantados no sólo en Santa Cruz, Trinidad, Cobija, Tarija o Sucre (aunque sólo a nivel de las ciudades capitales), sino con menor intensidad en Cochabamba, donde la reacción ya recibió una fuerte advertencia del movimiento popular en enero del pasado año; algunas instancias del viejo Estado como las Prefecturas coadyuvan a este proceso corporativo que sigue el modelo del Comité Cívico de Santa Cruz, alentado y financiado además de las transnacionales por los terratenientes, la CAO, CAINCO, CADEX, ANAPO, CONFEAGRO, FEGASACRUZ, etc. etc.; en base al mismo se conforman Comités Cívicos Departamentales y provinciales y sus grupos de choque (la base es el modelo de la llamada “juventud cruceñista”); el modelo es el mismo, un par de delegados de distintos sectores empresariales y de clase media: profesionales, productores agrarios grandes y pequeños, industriales, comerciantes, estudiantes, universitarios, chóferes e incluso obreros y campesinos indígenas tienen sus delegados en este sistema corporativo organizado por los empresarios; la hegemonía corresponde desde luego a los círculos empresariales y latifundistas de donde emanan las decisiones.

EL NUEVO ESCENARIO DE LA LUCHA DE CLASES EN EL PAÍS Es este el modelo de estado corporativo y fascista que tiende a fortalecer la reacción, el mismo que representa los intereses de la feudal-burguesía oriental y del capital monopolista en nuestro país; la aprobación de sus estatutos autonómicos tiende a consolidarlo como un “nuevo” Estado; porque estos estatutos (ii) más parecen la constitución de un nuevo Estado al interior del Estado boliviano, no sólo porque se colocan al margen de la carta constitucional en vigencia sino de la recientemente aprobada; en el fondo, su aplicación constituye la ruptura del Estado boliviano no sólo porque crea su propia policía, nombra su propia poder judicial, su propio sistema tributario, concede ciudadanía de “cruceños” a los habitantes del departamento de Santa Cruz, controla la migración interna y externa y reduce a los pueblos indígenas al nivel de “nativos”, sino fundamentalmente porque se hace cargo departamentalmente de la política de tenencia de la tierra y le quita atributos al INRA nacional, además del manejo de su propia política de hidrocarburos y de recursos naturales;

el MAS ni duda cabe, ciertamente ha contribuido a fortificar este engendro reaccionario que extiende la opresión de las masas trabajadoras indígenas y destruye el país con su sumisión obsecuente a la institucionalidad burguesa-terrateniente, basta mencionar que el masismo en la recientemente aprobada carta magna por la Asamblea Constituyente en Oruro aprueba la vigencia de dichas autonomías, aunque simultáneamente concede cierta vigencia cultural y administrativa a las autonomías indígenas, pero las subordina a las autonomías municipales; las corporaciones empresariales del oriente y sus prefectos pese a todo rechazan dicho texto constitucional, pese a que el mismo incluso ni siquiera declara de manera tajante la expropiación de los latifundios, porque sencillamente el fascismo no acepta “pacto” alguno, lo quiere todo y lo trata de imponer por la fuerza de la violencia reaccionaria. En el fondo, el nuevo texto constitucional masista revela la imposición del “pacto social” con la derecha parlamentaria del que tanto hablan los demo-liberales porque, en lo fundamental respeta sus principios básicos como la propiedad privada burguesa sobre los medios de producción y mantiene inalterables los principios del derecho burgués como el derecho a la sucesión hereditaria, garantiza la libre empresa, reafirma la libertad de cultos en vigencia, etc. etc.

El periodo de escaramuzas actual que vivimos bajo el “empate catastrófico” del que habla el vicepresidente de la república lo más posible es que se mantenga y se ahonde más aún, dada la incapacidad del régimen masista de apoyarse en la institucionalidad y legalidad burguesa vigente y descabezar el movimiento de las corporaciones empresariales y los cívicos cruceños que abiertamente proclaman el fraccionamiento del país y del otro lado la imposibilidad absoluta de la reacción fascista de enarbolar un discurso democrático, unitario, atractivo para todo el país; pese a sus amenazas la reacción fascista al momento no está en la capacidad de imponer condiciones y enfrentar incluso una guerra civil porque ni siquiera controla el departamento de Santa Cruz, el área rural le es totalmente adverso, incluso zonas populares de la misma ciudad de Santa Cruz se le oponen. Pese a las salidas electorales que pretende impulsar el régimen masista y la oposición de derecha parlamentaria, estamos entrando de todas maneras poco a poco a un nivel de mayor agudización de la lucha de clases en el país impulsado por los sectores más ultra conservadores de la sociedad ligados a la propiedad terrateniente y el imperialismo yanqui; en estas circunstancias, no cabe duda, el movimiento obrero-popular e indígena más temprano que tarde estarán colocados ante la perspectiva ineludible de asumir, libres de la tutela masista, la necesidad de enfrentar a la reacción fascista en el terreno que éste viene planteando hace rato.

No obstante, todo lo negativo que ha tenido para el movimiento popular e indígena es indiscutible que estos casi dos años de demagogia masista y violencia fascista han sido aleccionadores; lejos de pensar en un sometimiento lacayuno al reestructurado Estado de las clases dominantes o a la destrucción del Estado nacional que abiertamente proclama la reacción, el pueblo oprimido no tardará, obligado por las circunstancias, en retomar el sendero de la revolución; porque para nosotros es evidente que las condiciones objetivas y subjetivas que impulsaron la emergencia revolucionaria de octubre del 2003 no se han atenuado, más por el contrario se han exacerbado mucho más, tras la ofensiva de las corporaciones empresariales fascistas y las limitaciones demo-burguesas del MAS.

¡HACIA UNA OPCIÓN REVOLUCIONARIA: EL ESTADO DE TRANSICIÓN HISTÓRICA BASADO EN UNA DEMOCRACÍA OBRERA POPULAR Y DE COMUNIDAD DE NACIONES ORIGINARIAS DE BOLIVIA!

¡REVOLUCIÓN O FASCISMO!

Enero de 2007

i) Basta recordar que el régimen parlamentario boliviano en los últimos años ha devenido en un organismo parasitario, anquilosado al servicio de los intereses antinacionales y anti-populares; un organismo inútil cuyas decisiones, en el fondo, emergen del Poder Ejecutivo o de los organismos corporativos empresariales; el MAS en la actual coyuntura pese a sus conflictos con el senado de ninguna manera busca su desmantelamiento, en este sentido es una traba, un obstáculo hacia un cambio estructural del viejo Estado boliviano.

ii) No es muy necesario hacer una lectura pormenorizada de los “estatutos” que pretende imponer la reacción fascista en las regiones donde tiene hegemonía, se “ve” a leguas sus intenciones; se vislumbra a una lectura simple que constituye no ya un proyecto autonomista, ni siquiera federal al interior del Estado boliviano, sino un proyecto secesionista que, en última instancia, trata de imponer actualmente el imperialismo yanqui en algunos países a nivel continental; un otro elemento que se destaca tras nuestra lectura de estos “estatutos” evidencia la pobre, la escasa, por decir menos, capacidad de “imaginación” y para ser más precisos de análisis, de aquellos que la “redactaron”, pues, mantiene intactos textos completos de su original español, más precisamente de la constitución política de un estado autónomo español.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/analisis_sobre_la_situacion_politica_y_s